



CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE-

Convoca públicamente a los representantes legales de las entidades territoriales comprendidas dentro de su jurisdicción, a la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa que se realizará el día 25 de febrero de 2021, a las 8:00 a.m., que se llevará a cabo en el salón La Paz de la Gobernación de Bolívar, ubicada en la Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo del municipio de Turbaco, Bolívar.

De conformidad con el artículo 16 inciso 3° del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 1 de 2017, se previene a todos los convocados a dar cumplimiento al mismo, al establecer, que: “(...) Cuando no fuese posible que se reúna ordinaria o extraordinariamente por falta de quórum se entenderá convocada para realizarse dentro de los ocho (8) días siguientes utilizando los mismos medios usados para citar la reunión inicial. (...)”

Por lo anterior, en caso de no haber quórum para el día 25 de febrero de 2021 (Asamblea Corporativa Ordinaria), dando cumplimiento a la norma citada, están convocados los representantes legales de las entidades territoriales comprendidas dentro del área de jurisdicción de la Corporación para el próximo 5 de marzo de 2021 (Asamblea Corporativa Extraordinaria), a las 8:00 a.m., en las instalaciones del antes señalada.

En dicha reunión, la Asamblea Corporativa como principal órgano de Dirección de la Entidad, tratará los siguientes temas:

1. Verificación del quórum.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea Corporativa.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lineamientos para el desarrollo de la Asamblea Corporativa.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2020 y presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
6. Presentación y aprobación de la modificación a los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, aprobados por el Consejo Directivo, mediante Acta No. 17 del 12 agosto de 2020, la cual se pondrá a consideración de la Asamblea Corporativa para su aprobación.
7. Presentación y aprobación del Informe de Avance Plan de Acción Institucional del cuatrienio correspondiente a la vigencia 2020.
8. Elección de los Representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo de CARDIQUE.

1



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL CANAL DEL DIQUE



9. Propositiones y varios.
10. Elaboración y aprobación del Acta de la reunión.

Para Constancia se firma en Cartagena, a los 10 días del mes de febrero de 2021.

ÁNGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General

Proyectó: Badis Wilches V. / Secretaria.
Aprobó: Mario Ernesto García Martínez / Secretario General.